



NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA No. 01 – 2016.

En Fusagasugá, siendo las diez (10:00 A. M), del día jueves veinticinco (25) del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), en la sala de juntas de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá - EMSERFUSA E.S.P., se reunieron: Dr. JULIAN DUARTE CASTELLANOS , Gerente y ordenador del Gasto , el doctor JULIO CESAR SORZA UBAQUE, Jefe Oficina Jurídica, el Doctor, FERNANDO OVALLE PEÑA, Jefe Oficina de Control Interno, el ING. JAIME ALDANA, Jefe División Alcantarillado, la doctora ALIRIA INES MOYA, Jefe División Financiera y el Doctor ANDRES FELIPE PERDOMO MELENDEZ, secretario ad-hoc designado para la presente diligencia, quien acepta la designación y se compromete a cumplir fielmente con los deberes de la misma, se deja constancia que compareció a esta Audiencia el señor, JUAN DANIEL MOLANO CASTILLO identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 86.048.428, en calidad de Representante Legal del Consorcio la Chacha 2016, y el señor, CAMILO ERNESTO PADILLA TORRES identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 86.044.854, en calidad de asistente por parte del Consorcio la Chacha 2016.

Con el fin de llevar a cabo la audiencia pública de adjudicación de la Licitación Pública No. 01-2016.

El Presidente de la audiencia la declara legalmente abierta e instalada, acto seguido el secretario de la audiencia se dispone a dar lectura al orden del día así:

- 1o. Lectura del acto de convocatoria de la audiencia;
- 2o. Objeto de la Licitación Pública.
- 3o. Lectura del resumen contentivo del proceso de selección.
- 4o. Lectura del informe de evaluación.
- 5o. Respuesta a las observaciones presentadas dentro del traslado de la evaluación.
- 6o. Intervención de los proponentes la cual será de cinco (5) minutos cada uno;
- 7o. Explicaciones, aclaraciones, respuestas y correcciones respecto de las inquietudes formuladas por los intervinientes durante la audiencia.
- 8o. Acto de adjudicación y cierre del acta de la audiencia.

A continuación, el Presidente de la audiencia dispone el cumplimiento y desarrollo de los puntos anteriores:

- 1o. Lectura del acto de convocatoria de la audiencia:

Se deja constancia que el secretario de la audiencia da lectura a la ADENDA NO 7 de fecha 9 de agosto de 2016.

- 2o. Objeto de la Licitación Pública.

El objeto de la presente Licitación Pública No. 01 – 2016 es: **CONSTRUCCION DEL COLECTOR LA CHACHA FASEN II EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.**

3o. Lectura del resumen contentivo del proceso de la licitación pública: a esta licitación pública se le dio apertura mediante Resolución Administrativa No. 296 del 12 de julio de 2016, se adelanto toda la etapa de los pliegos, observaciones a esos pliegos, respuesta a observaciones, y el cierre se programo para el 28 de julio de 2016 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.); se recibieron cinco (5) propuesta las cuales fueron evaluadas dentro del término establecido por la entidad, el informe de evaluación fue publicado en el portal único de contratación; se corrió el traslado correspondiente de la calificación del 12 al 19 de agosto de 2016, donde se recibieron observaciones por parte de CONSORCIO CIMDA a las cuales el área técnica dio respuesta y fue publicada en el SECOP el 23 de agosto de 2016.

- 4o. Lectura del informe de evaluación.

Se deja constancia que el secretario de la audiencia da lectura a los cuadros resumen de la evaluación.

REQUISITOS HABILITANTES

FACTOR	CONSORCIO CONECTO R PIEDRAS FASE II	CONSORCIO OBRAS CIMDA	CONSORCIO LA CHAPA FASE II	CONSORCIO LA CHACHA 2016	CONSORCIO FUSA 2016
JURIDICO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
FIANCIERO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
TECNICO	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	PROPONENTE	PUNTAJE
1	CONSORCIO LA CHACHA 2016	980

5o. Respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes dentro del traslado de la evaluación.

Se deja constancia que el proponente **CONSORCIO CIMDA** presento observaciones a la evaluación y el área técnica dio respuesta la cual fue publicada en el SECOP el 23 de agosto de 2016.

6o. Intervención de los proponentes.

El señor Representante Legal del Consorcio la Chacha 2016, **JUAN DANIEL MOLANO CASTILLO** precisa lo siguiente:

"Hemos seguido y estado atentos a lo publicado por la entidad en el Portal Único de contratación, consideramos que estamos de acuerdo con lo publicado y siendo la única propuesta habilitada técnicamente, esperamos que en esta Audiencia se proceda con la adjudicación según lo publicado"

7o. Explicaciones, aclaraciones, respuestas y correcciones respecto de las inquietudes formuladas por los intervinientes durante la audiencia.

No hubo inquietudes de parte de los intervinientes en la audiencia.

8o. Acto de adjudicación y cierre del acta de audiencia.

Toma el uso de la palabra la EL GERENTE y manifiesta:

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por **CONSORCIO LA CHACHA 2016** cumplió con todos los requisitos de carácter jurídico, financiero, técnico y económico, otorgándosele un puntaje de 980 puntos. En mi calidad gerente y ordenador del gasto, procedo a adjudicar la licitación pública No. 01 de 2016 cuyo objeto es **CONSTRUCCION DEL COLECTOR LA CHACHA FASE II EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA**, al **CONSORCIO LA CHACHA 2016**, representado legalmente por el señor **JULIAN DANIEL MOLANO**, identificado con cedula de ciudadanía numero 86.048.428 de Villavicencio por la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCO CON SIETE CENTAVOS (\$482.341.605,07) por lo que se ordena expedir el correspondiente acto administrativo para tal efecto, evacuados los puntos de la audiencia de adjudicación, no observando ninguna



NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 0547 - 25 ENR/2002



causal que pueda invalidar lo actuado se da por concluida y se cierra la audiencia, no sin antes solicitamos a la Oficina de Jurídica proceda a enviar las comunicaciones pertinentes en especial a la E.P.C quienes son los que han otorgado los recursos; para que se den por notificados del Acto de Adjudicación y tomar las medidas pertinentes. Siendo las diez y diecisiete de la mañana (10:17 a.m.) se termina la audiencia y suscribe por quien en ella intervinieron, por la Empresa como aparece.

DUUW
JULIAN DUARTE CASTELLANOS
Secretario General

Fernando Ovalle Peña
FERNANDO OVALLE PEÑA
Jefe Oficina de Control Interno

Jaime Aldana Guasca
JAIME ALDANA GUASCA
Jefe División Alcantarillado

Julio Cesar Sorza Ubaque
JULIO CÉSAR SORZA UBAQUE
Jefe Oficina Jurídica

Aliria Ines Moya Ramirez
ALIRIA INÉS MOYA RAMÍREZ
Jefe División Financiera

Andres Felipe Perdomo Melendez
ANDRES FELIPE PERDOMO MELENDEZ
Secretario ad hoc

